

**GLOBALIZACIÓN, ESTADO, EDUCACIÓN
SUPERIOR Y TRABAJO SOCIAL:
RETOS PARA LA REINVENCIÓN
DEL PACTO SOCIAL**

RESUMEN

La globalización es un proceso heterogéneo que ha venido estableciéndose en las últimas décadas, caracterizado por la implementación de unas políticas de homogenización de acciones en general y que es el resultado de un pacto político de las élites globales para reorganizar todo el orden mundial con base a la economía y sus principios de libre mercado, competencia y desregulación política del Estado. Este contexto plantea nuevos retos y escenarios para la educación superior y para el trabajo social con el fin de lograr una transformación social orientada hacia la equidad y a la reinvencción del Estado.

Palabras clave: Globalización, Educación Superior, Trabajo social, Estado, Pacto social.

**GLOBALIZATION, STATE, HIGHER
EDUCATION AND SOCIAL WORK:
CHALLENGES FOR THE REBUILDING OF
A SOCIAL PACT**

ABSTRACT

The globalization is a heterogeneous process which has been established in the latest decades: it characterizes itself for implementing standardized policies, the production's displacement, the space-time compression etcetera, which is political pact product of the global elites in order that to reorganize the world order based in economics and its principles of free market, competition and State political deregulation. This context poses new challenges and scenarios for higher education and for the Social Work in order to achieve a social transformation oriented towards equity and the reinvention of the State.

Key words: Globalization, Higher education, State, Social Work, Social Pact.

ALEJANDRO DUQUE

Sociólogo y Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria. Experiencia ligada a la gestión social, investigación en cultura y docencia universitaria del Grupo Gestión Social y Dinámicas Sociales Contemporáneas de la Corporación Universitaria Republicana. Correo: donalejo77@gmail.com

Recibido: 19 de febrero de 2017. *Aceptado:* 23 de marzo de 2017.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21017/Pen.Repub.2017.n6.a19>

Globalización, estado, educación superior y trabajo social: Retos para la reinención del pacto social

Globalización: contexto y fundamentos

Se entiende este proceso como una serie de intercambios desiguales por medio de los cuales cualquier tipo de producción, entidad o condición amplía su influencia más allá de las fronteras nacionales y al hacerlo puede contemplar lo local como otra producción, entidad o condición rival (Santos, 2003). Los fenómenos relacionados a lo anterior se manifiestan en lo social, en lo económico, en lo político y en lo cultural.

Este es un fenómeno que se ha profundizado en los últimos 40 años como parte del desarrollo capitalista mundial, el cual ha llevado a un aumento de los flujos de capitales, de personas (migraciones y turismo), de información y de contenidos en general. Es evidente que para que esto sea posible es necesaria la superación de una serie de barreras como las aduanas, algunos procedimientos y restricciones jurídicas e incluso, la resistencia de sectores sociales reticentes a al nuevo modelo.

En efecto, desde el Siglo XIX la producción de la sociedad se venía realizando desde el espacio-tiempo de lo nacional; la construcción de identidades, de marcos jurídicos; la producción económica, intelectual, artística, entre muchos otros ejemplos, se realizó primordialmente, hasta finales del Siglo XX, sobre la base de las naciones y sus correlatos, sin embargo, hubo dos hechos que precipitaron el aumento de estos flujos: en primer lugar está el desarrollo tecnológico, sobre todo de las llamadas tecnologías blandas, lo cual ha facilitado la fluidez de los intercambios financieros y de información en general, lo cual ha reconfigurado la noción de espacio-tiempo mediante una experiencia de simultaneidad en la comunicación que supera las barreras de la distancia, lo cual ayuda a diluir el referente territorial.

El segundo hecho es la caída del modelo soviético y con él la llamada Cortina de Hierro, es decir, los países de régimen socialista de Europa del

Este. El contrapeso del comunismo estuvo presente en la política mundial, de hecho, en gran parte, esto motivó los pactos sociales que dieron origen al llamado Estado de bienestar, sobre todo en los países del Atlántico Norte, en los que los obreros renunciaban a sus reivindicaciones más radicales como la toma del poder por las armas y la eliminación del capitalismo por unas mejores condiciones de bienestar, mientras que las burguesías renunciaban a algunas de sus prerrogativas: así, se lograba limar asperezas dentro de la denominada lucha de clases y, a la vez, se mantenía un orden, estabilidad y bienestar general (Santos, 2003). Al caerse el socialismo con él se fue el peligro para las élites y, de otra parte, ya no había un contrapeso para el modelo capitalista, el cual pasó a ser hegemónico, lo cual trajo consigo un nuevo orden caracterizado ya no tanto por la confrontación, sino por la cooperación e interdependencia en el plano económico, aunque esto no ha implicado la disolución de las relaciones de dominación en la geopolítica mundial.

Este nuevo escenario demanda una reorganización del orden mundial que se gestionó con en el llamado Consenso liberal, acuerdo suscrito entre los principales Estados del sistema mundial a mediados de los años ochenta para proyectar el futuro económico del planeta, el papel de la política social, el modelo de desarrollo y el papel del Estado en la economía, siempre bajo un enfoque neoliberal. En realidad, este consenso es una serie de consensos (Consenso de Washington, consenso del estado débil, consenso democrático liberal y el consenso de primacía del derecho y de los tribunales) que con el tiempo han venido siendo modificados (Santos, 2003). La idea que se quiere recalcar en este punto es que la globalización –resultado, en parte, de este acuerdo– es un pacto de élites económicas que vieron el camino despejado para la concreción de un proyecto hegemónico, ya que las contradicciones políticas, según se creía, ya se habían superado.

El primer acuerdo contemplaba la reducción del papel del Estado en la economía, la privatización, el control de la inflación, la primacía de las exportaciones, los recortes en la política social, la reducción del déficit público etcétera. El segundo tiene que ver con la transformación del Estado en el opuesto de la sociedad civil, bajo la idea según la cual es aquel un poder opresor e ineficaz que detiene el progreso de la sociedad civil. El posicionamiento de la idea de la democracia liberal se expresa en la estipulación de condiciones minimalistas de la democracia que los Estados deben cumplir para acceder a créditos internacionales: es la reducción de la soberanía nacional, lo cual en la práctica ha tenido una afectación diferencial entre los Estados del centro y los de la periferia y semiperiferia del orden mundial, obviamente son estos los que más han sido disminuidos en sus atribuciones soberanas.

La base del último consenso es la primacía y protección de la propiedad privada y de las relaciones mercantiles, lo cual exige una estricta regulación y, en tanto los intercambios son transnacionales, el establecimiento de tribunales de alcance internacional que garanticen el cumplimiento de las estipulaciones contractuales, sobre todo de tipo individual.

En tanto hay flujos transnacionales, deben haber instancias supranacionales que se encarguen del control y la gestión de los procesos; muestra de ello son organismos como la ONU y la OTAN en la política, y el FMI y el BID en la economía, sin mencionar otras grandes asociaciones que se dedican a la gestión y evaluación de varios tipos de procesos, como los de calidad empresarial o educativa. Al mismo tiempo, y para que estos organismos puedan desempeñar su labor, es necesario el establecimiento de criterios universales que viabilicen la evaluación y seguimiento de organizaciones, acciones y procedimientos. En este sentido se erigen *estándares* que permiten medir impactos y resultados en cualquier parte.

La calidad pasa a ser el objetivo de la gestión y administración públicas y privadas. Es el rasero común con el que se establecen las jerarquías corporativas en el mundo moderno -o quizá posmoderno- por medio de los puntajes que, a su vez, sustentan las clasificaciones que distribuyen a las organizaciones en niveles o más que eso, estamentos que son reflejo de la posición económica de dichas organizaciones.

El establecimiento de criterios universales no es un producto de la globalización, basta pensar en la empresa racionalista y universalista del positivismo que busca el establecimiento de un método científico único para el conocimiento en las ciencias naturales primero, y luego en las ciencias sociales (Ritzer, 1992); otro ejemplo es el paradigma de los Derechos Humanos el cual pretende una validez universal y demanda un cumplimiento por parte de todas las naciones que se hacen llamar democráticas, incluso la violación de algunos de estos derechos es quizá el argumento de más peso a la hora de realizar una intervención militar o de tomar una acción política en contra de un gobierno, sea este parte de la ONU o no.

También es cierto que el establecimiento de entidades transnacionales tampoco es un hecho que empezó hace cuatro décadas, la misma ONU es un precedente de ello, pero podemos ir más lejos aún y pensar en el concepto de comunidad científica de Kuhn (Kuhn, 2004), que obviamente no es equiparable al de organismo transnacional, pero comparte ciertas características con este, como son: su influencia más allá de las fronteras políticas y de territorio, además de cierta habilitación para incidir en el desarrollo de acciones dentro de otros territorios a partir de la aplicación de criterios establecidos como de validez más o menos universal.

¿Qué es entonces lo propio y distintivo de los intercambios ligados a la globalización? En cierto sentido esto tiene que ver con la radicalización de estos procesos expresada en la constitución de un orden legal formal, por supuesto que las comunidades científicas tienen una normativa y unos preceptos por medio de los cuales se rigen, pero es el establecimiento de un cuerpo administrativo con validez formal y real de sus determinaciones y la capacidad de regulación y coacción de las relaciones inscritas en el orden de acciones correspondientes por parte de un grupo de mando, es decir, un orden de derecho al estilo weberiano (Weber, 2002).

También hay que decir que la mundialización tampoco es un fenómeno nuevo, es más bien una característica inherente al capitalismo desde sus inicios (Ritzer, 1992), en la medida que de suyo tiene una pretensión expansionista y de dominación. Es claro que el desarrollo técnico ha favorecido este expansionismo, pero nuevamente tenemos que hacer una delimitación clara que nos permita entender las particularidades de la época actual con respecto a las anteriores. Si bien, como desde hace unos tres siglos para acá, el sistema mundial se ha caracterizado por una prevalencia de la dominación económica, esto se había hecho fundamentalmente desde una producción, no solo económica, sino también cultural y social realizadas desde las coordenadas de los Estados nacionales, sin embargo, desde hace unas cuantas décadas para acá han habido mutaciones en la producción que nos indican que estamos en otra etapa del capitalismo. Por un lado está la transnacionalización de la producción y de algún modo también, la flexibilización de la misma por la entrada de técnicas distintas al taylorismo.

Hay una modificación de la geopolítica, en tanto las localidades van tomando importancia, de tal forma que se establecen centralidades y periferias dentro de los mismos Estados por causa de la descentralización del poder político. Lo local hace referencia al poder de ciertos territorios y también a los actores diferentes al Estado que ahí tienen incidencia, lo que genera un nuevo tipo de gestión de lo público que muchos llaman gobernanza, que tiene que ver con la pérdida de incidencia del Estado y la delegación que deja en actores privados para la toma de decisiones, como las ONG o las empresas.

El Estado keynesiano promotor del empleo, de la producción en serie, de la economía de escala que favorece la intervención a la demanda da paso al Estado schumpeteriano, en el que el crecimiento económico y la generación de empleo tiene un divorcio, en el que se promueve el consumo diferenciado, la innovación y la intervención en la oferta (Jessop, 1999).

Consecuencias en lo cultural

Durante los últimos años hemos presenciado cierta profusión de lo cultural, que se manifiesta, entre otras formas, en la consolidación de un importante sector económico que genera un mercado muy importante y unas empresas que obtienen lucro a partir de la gestión de actividades de creación que, por lo general, están protegidas por el derecho de autor. Para el año 2014 se calculó que el aporte de este tipo de empresas al PIB mundial fue del 3% (Revista Dinero, 2015), mientras que para Colombia para la misma fecha fue de 3,3% (Garzón Ortigón, 2015). Otra expresión de la consolidación de este sector en el mundo actual es la expansión cultural, entendida como como la incorporación de objetos y actividades de la cultura a la cotidianidad, esto por medio de dispositivos que permiten el consumo de los bienes y servicios que dichas empresas producen para públicos masivos. Desarrollos tecnológicos como el televisor, la radio, los aparatos para la reproducción de música y videos así como sus respectivos soportes ya hacen parte de la dotación de cualquier hogar y de cualquier persona. Esta incursión progresiva de la cultura en todos los aspectos de la cotidianidad comenzó a principios del Siglo XX y ya para la mitad de ese siglo el tema estaba totalmente posicionado a nivel mundial con la inclusión de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo que pone la relación economía-cultura dentro de la agenda de los Estados firmantes de la Declaración Americana.

Durante algunas décadas la producción de contenidos culturales por parte de estas empresas se realizó en el marco de los Estados, de modo que fueron estas empresas unos de los actores claves en la construcción identidades, referentes y sentidos de pertenencia nacionales, principalmente la televisión, el cine y también la radio. Grandes organizaciones culturales están presentes en la cotidianidad de las masas y actúan como polos de subjetivación por medio de producciones tendientes a crear públicos más bien homogéneos.

En este sentido, la televisión es un gran ejemplo de cómo operan estos sectores: modifica la noción de cultura por medio de una ideología que desintegra las diferencias: ahora se trata de la adecuación al género, no como en la alta cultura donde la obra está en contradicción dialéctica con este. Por medio de los géneros se articulan narrativamente serialidades que constituyen una mediación entre las lógicas del sistema productivo y las del consumo, entre las lógicas del formato y las de los modos de leer (Sunkel, 1999). Además de esto -y como parte de esto-, empresas informativas de este sector como las agencias de noticias y grandes medios proyectan un modelo único de información, lo cual también sirve ideológicamente para la desintegración de la diferencia, procurando homogenizar, no solo los contenidos, sino la forma de presentarlos y hasta el público receptor.

La primacía del tiempo sobre el espacio se da mediante la supresión de las barreras espaciales por medio de los medios de comunicación y transmisión, de tal forma que muchos hechos que ocurren en cualquier parte del mundo pueden ser presenciados por espectadores también en cualquier parte del mundo: esta simultaneidad la logran sobre todo la televisión e internet, y en menor medida la radio. Hay un flujo vertiginoso de información que si bien podría pensarse que facilita la diversidad, lo cierto es que son las grandes cadenas las que producen mayores volúmenes de información, lo que a la larga redundará en una homogenización de contenidos y formas.

Las grandes difusoras de estos contenidos moldean públicos mediante los géneros a partir de los cuales se crean toda una gama de mercados y de referentes de identificación, es decir que el consumo es una actividad tanto económica como *cultural*, si se quiere, en tanto implica una construcción de sentidos y transformación de los mismos.

Pero no es solo en este tipo de cultura en donde se expresa una intención de eliminación de las diferencias, también esto es evidente en ámbitos científicos y tecnológicos en los que, por ejemplo, los *software* utilizados son diseñados y controlados por pocas empresas, y además, el inglés se ha erigido como el idioma universal de la ciencia, del conocimiento, de la cultura y de la comunicación en general dentro de la “aldea global”.

Se ha recalcado hasta ahora una comprensión de los intercambios implícitos en la globalización como tributarios a un pacto entre élites mundiales que incidieron e inciden en el desarrollo económico, social y cultural del planeta; también se ha mencionado que dichos procesos se han valido de los desarrollos tecnológicos y de una coyuntura política. No se quiere dar una idea pesimista o determinista de la situación global, y para evitar esta indeseable consecuencia es necesario recalcar que si bien hay una verticalidad y una pretensión de homogenización, esos mismos desarrollos tecnológicos también pueden fortalecer la organización social y la contrahegemonía (Santos, 2003), además, los desarrollos teóricos en América Latina en torno a la cuestión del consumo cultural han evidenciado que más que un acto reactivo y pasivo, este puede tener un carácter no solo creativo, sino hasta emancipador.

De esto nos habla Barbero (Sunkel, 1999) cuando entiende que en el acto de consumir se da en unos contextos específicos en los que los mensajes se decodifican, a la vez, con complicidad y con resistencia, y que también la gente tiene sus propias formas de leer las cuales son expresivas llevan consigo marcadores de clase social. Además, esta recepción de los mensajes se da en ámbitos sociales que permiten una transformación de los mensajes a través del diálogo y la asimilación con base en esos marcadores de clase.

En esta misma de pensamiento se plantea que más que una homogenización, lo que ha habido son una serie de interacciones complejas en un contexto de comunicación segmentada: aquellos *públicos* que se mencionaron arriba, se van conformando según características sociales de las personas, como su edad, posición económica y niveles educativos (García Canclini, 2015).

García Canclini nos llama la atención sobre los retos del saber interdisciplinario para la comprensión de estos intercambios, en los que se manifiestan políticas de uniformidad, pero también resistencias a estas, unas veces e forma afirmativa enunciando la necesidad de replantear el pacto social o alguna reivindicación particular o general; otras resistencias se hacen desde intereses sectoriales que no alcanzan a plantear una respuesta global.

Lo cierto es que este no es el centro del debate que se plantea acá, simplemente se quisieron esbozar unas complejidades de la globalización que muestran que este no son estos procesos monolíticos, antes bien, plantean retos de análisis y de movilización para avanzar en un orden social más equitativo. Aquí de lo que se trata es de presentar algunas consecuencias del proceso en mención en lo educativo, tema al que le dedicamos el siguiente apartado.

Globalización y educación superior

La educación superior es un sector social de vital importancia para la movilidad social, para la generación de riqueza, para la integración social, para la generación de conocimiento etcétera. Para ella no han sido ajenos los procesos arriba mencionados, y por supuesto, no ha salido intacta del juego de fuerzas en el que se ha movido el mundo en las últimas cuatro décadas.

Se han establecido sistemas de intercambios estudiantiles y de maestros que promueven una internacionalización de las entidades universitarias, y que a la larga, sirven de base para la internacionalización de currículos y modos de operar.

La configuración centro-periferia se manifiesta en la importancia de las universidades de habla inglesa, sobre todo las estadounidenses, las cuales fueron las que impusieron su modelo de operación -universidad autosostenible- en el mundo el cual siguen las entidades que quieren tener una trascendencia o una notoriedad dentro del circuito académico mundial, lo cual para las universidades de la periferia ha significado una crisis, en la medida en que con la pérdida de la función reguladora del estado ha significado recortes de recursos para las universidades públicas, procesos de privatización y del gasto público en educación, lo que obliga a buscar otras fuentes de financiación y sostenimiento.

Pero no solo se está afectando a la universidad pública, sino a toda la educación superior y a todo tipo de universidades e instituciones. Ya vimos que en un mundo que busca la uniformidad se deben establecer criterios de medición universales, y tales criterios se aplican indistintamente sin considerar particularidades de contexto. Los más generales de todos, como ya se dijo, son los financieros y administrativos, ya que toda entidad debe dar razón de eficiencia en la utilización de sus recursos y de eficacia en el logro de metas y objetivos. A su vez, estos últimos se dan en términos de logros en investigación y en resultados de pruebas de saber estandarizadas, entre otros.

La aplicación y medición de estas pruebas establece unos conteos que distribuyen jerárquicamente a las instituciones educativas (Martínez Rodríguez, 2008), y esa es precisamente su función más importante, la de consolidar unas clases de universidades, un escalafón en el que se estipula cuáles son las mejores, las de élite y *el resto*. Estas jerarquías en el mundo académico son el reflejo de las jerarquías dentro del mundo político, ya que el conteo está dominado por los Estados Unidos y en general, por los países de habla inglesa. Solo este país tiene a 51 de sus universidades entre las 100 más importantes del mundo en 2015, y sumados los países de habla inglesa, su participación total entre los 100 primeros es del 68% para este mismo año (Academic ranking of world universities, 2015).

No son extraños estos resultados si se entiende que el modelo de medición del desempeño en pruebas y en el investigación es diseñado por las universidades de Estados Unidos, principalmente, lo que quiere decir que los criterios de medida de entrada están sesgados en tanto hay una reducción de las posibilidades de los mismos favoreciendo las fortalezas de quienes los diseñan, lo que, obviamente, redundará en los resultados y en las posiciones del conteo.

El modelo norteamericano de universidad es altamente competitivo y estratificado entre el sistema público y el privado que combina un alto nivel de cobertura con una concentración extrema de la riqueza, autoridad académica, recursos académicos y materiales y estatus social en las universidades líderes. Este modelo no es el de las universidades en América Latina, por ejemplo, en el que las universidades reivindicaron la contribución de la educación superior a la democracia y a la construcción de nación y pone a la universidad en el centro de la cultura y la política nacional (Odorika Sacristán, 2006).

En el caso de las universidades privadas en el caso colombiano, por ejemplo, si bien algunas se basan en la competitividad y la concentración de recursos, otras han tenido la función social de acercar a los sectores económicamente más desfavorecidos a la educación superior, lo cual entra en crisis con el modelo hegemónico que se está imponiendo bajo la ideología de la calidad.

Estos estándares operan en varios sentidos, acá trataremos dos de ellos: los resultados de pruebas estandarizadas y los requisitos para la acreditación universitaria en el tema de investigación.

Los resultados de exámenes siempre han sido una herramienta cuantitativa para el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y también del desempeño institucional. Nuevamente: no es que este tipo de instrumentos hayan sido creados en el marco del nuevo orden mundial, lo novedoso es ya toda la disposición administrativa mundial y su poder para incidir en la estipulación de las entidades de alta calidad y las que no lo son, con las consecuencias que esto trae para las universidades en términos económicos y de prestigio social. Uno de los grandes problemas de estas pruebas es que se fijan solo en una parte muy limitada de lo que implica el proceso de aprendizaje, como es el de la apropiación conceptual y quizá también la comprensión lectora, lo cual deja por fuera otros aspectos fundamentales del proceso de aprendizaje, como son la cultura democrática, la capacidad crítica y la de implementar los conocimientos en la práctica, solo por mencionar algunos. Es decir que se fijan mucho en el rendimiento, lo cual es entendible si se tiene en cuenta que establecen dentro de un contexto en el que la alta competencia es un requisito fundamental para el desempeño profesional.

Otro asunto que vale la pena tener en consideración es que las pruebas no necesariamente *solo* miden el rendimiento estudiantil, sino que también, e implícitamente, dan cuenta de la labor docente, lo cual, en algunos, casos lleva a que en las entidades universitarias se responsabilice al trabajo del profesorado en el resultado de las pruebas, sobre todo cuando este no es satisfactorio. Es claro que la labor docente es una determinante fundamental dentro del desempeño estudiantil, pero frecuentemente se olvida que es una prueba descontextualizada y que la educación va más allá de los resultados de una prueba, pero estas situaciones se dan por la dinámica en que se involucran las universidades en las que solo se les aplica el rasero de los resultados, los estándares y las certificaciones. Esto es algo de lo más perverso que tienen estos procesos en tanto son reduccionistas de la educación, ya que se olvidan de los factores de contexto que le dan importancia a la educación superior y a las instituciones que forman profesionales para la sociedad.

En general, no es que se esté abogando aquí por un desentendimiento de la responsabilidad docente en la educación, sino que se llama la atención sobre las consecuencias perversas que tiene para esta labor el que la formación se dirija preferencialmente al desarrollo de solo unas capacidades en detrimento de otras; a privilegiar las capacidades individuales y descuide las de construcción colectiva, en suma, se cuestiona la despolitización de la educación superior. En lo que tiene que ver con la medición de los desarrollos investigativos, se puede pensar como un aspecto favorable para la promoción de la investigación

científica en las universidades. Es cierto que desde la implementación de estas políticas para los centros de educación superior ya se habla más de investigación y se crean departamentos, revistas, grupos y demás enfocados hacia esta actividad, incluso, desde lo nacional Colciencias se erige como la rectora de este tipo de ejercicios, para lo cual implementa todos unos protocolos, requisitos y unidades de medida, los cuales, obviamente, responden en gran medida a unas demandas y requisitos internacionales para certificar la calidad de los procesos investigativos.

En tanto ajenos a esos criterios diseñados desde fuera y teniendo en cuenta también características de la cultura institucional en Colombia, estas acciones han devenido en un exceso de burocratización y una exagerada atención en lo procedimental –desde lo administrativo, no desde lo científico- que en gran medida constriñe la construcción de conocimiento científico al cumplimiento de requisitos desplazando el *quid* de la actividad de investigación del rigor metodológico, la fundamentación conceptual y la pertinencia del conocimiento para la transformación social hacia el prestigio, la clasificación y la publicación por sí misma.

No se puede considerar todo a este respecto como perjudicial o impertinente. Ya por lo menos se ha empezado a reconocer la importancia social que tiene la investigación científica para la sociedad y ese es un punto a favor. Lo que demanda ahora la sociedad es que esa investigación sea más *sustancial*, en el sentido de redirigir sus esfuerzos al cometido público que tiene y consolidar una cultura nacional de la investigación como medio de transformación social.

Retos de para el trabajo social en el contexto de la globalización

Bajo el entendido que el trabajo social es una disciplina en consolidación de sus fundamentos teóricos y que desde su tradición social está ligada a la sensibilidad social y al compromiso por la transformación de la sociedad, es necesario relacionar estos elementos con lo ya trabajado hasta ahora para establecer unos desafíos de para cumplir con su compromiso con la comunidad. El primero de ellos es la necesidad de continuar con la labor de fundamentación teórica de la disciplina para pasar del asistencialismo y la implementación de acciones a la transformación social como tal, proceso que implica una comprensión de la realidad y el contexto, unos posicionamientos teóricos, y claro, una capacidad de producción conceptual que no imponga a la conceptualización dogmas teóricos, sean importados o no, sino que más bien promueva capacidades críticas y de formulación de categorías que produzcan saberes localizados, conformaciones colectivas de enunciación (Guattari, 1996) que tiendan a la superación de brechas dentro de la sociedad colombiana y de la sociedad colombiana con respecto a otras.

Para llevar esto a cabo es menester volver a politizar el conocimiento y la universidad para devolverle su sentido social. En este sentido, hay que incentivar la organización social y la acción colectiva para aprovechar todas las ventajas que para ellas tiene este nuevo mundo, como son: el acceso al conocimiento, la facilidad en las comunicaciones, las posibilidades de crear espacios públicos más allá de las fronteras territoriales y tradicionales.

Hay que buscar nuevos pactos y protocolos sociales para la refundación del Estado como relación política fundamental y como espacio de confrontación política democrática. Para eso se deben reconocer las diferencias, pero también encontrar puntos de encuentro entre las diferentes enunciaciones colectivas, de ese modo se puede superar la fragmentación sociopolítica en la que ha devenido la implementación de las políticas públicas en Colombia. Articular las acciones colectivas feministas, ambientales, de reivindicación de derechos de sujetos llamados diferenciales etcétera.

Es una cuestión de defensa de lo colectivo, de lo particular, una globalización contrahegemónica, como diría Santos en la cual se implemente el imperativo categórica en el cual *tenemos derecho a ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza y a ser diferentes cuando la igualdad nos descaracteriza* (Santos, 2003).

Bibliografía

Academic ranking of world universities. (2015). *Academic ranking of world universities*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de Academic ranking of world universities: <http://www.shanghairanking.com/es/ARWU2015.html>

García Canclini, N. (2015). Los estudios sobre comunicación y consumo: el trabajo interdisciplinario en tiempos conservadores. *Diálogos de la comunicación*.

Garzón Ortegón, D. (30 de Marzo de 2015). El sector cultural quiere aumentar su participación en el PIB a 3,6% para 2016. *La República*, págs. http://www.larepublica.co/el-sector-cultural-quiere-aumentar-su-participaci%C3%B3n-en-el-pib-36-para-2016_237401.

Guattari, F. (1996). *Caosmosis*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Jessop, B. (1999). *Crisis del Estado de bienestar*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Martínez Rodríguez, J. B. (2008). Globalización de los discursos de calidad y evaluación y su impacto en la identidad del profesorado. En J. L. Aróstegui, *Globalización, posmodernidad y educación*. Madrid: AKAL, Universidad de Andalucía.

Odorika Sacristán, I. (2006). Educación superior y globalización: las universidades públicas frente a la nueva hegemonía. *Andamios*.

Revista Dinero. (12 de 11 de 2015). Las industrias culturales y creativas jalonan el PIB mundial. *Revista Dinero*, <http://www.dinero.com/internacional/articulo/participacion-industrias-culturales-creativas-para-pib-mundial/217033>.

Ritzer, G. (1992). *Teoría sociológica contemporánea*. México D.F.: McGraw-Hill.

Santos, B. d. (2003). *La caída del Angelus Novus*. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Universidad Nacional de Colombia.

Sunkel, G. (1999). Aproximaciones teórico-metodológicas. En J. M. Barbero, *El consumo cultural en América Latina*. Santa fe de Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad: Esbozo de una sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

